

PARTE II Experiencias y avances entre 1980 y 1989.

Capítulo 8: Los avances de 1980. (Frontera, Mérida, 17 y 18 de Diciembre de 1980)

En Enero de 1980 me incorporé en la Escuela de Arquitectura después de haber realizado el postgrado en “Análisis Regional y Ordenamiento Territorial” con la Tesis “Universidad en Desarrollo en Venezuela” en el Instituto del Desarrollo Económico y Social en la Universidad de París I, Panteón Sorbona. Al reincorporarme a las actividades de la Facultad fui nombrado con otro profesor en las tareas de organizar la Oficina Sectorial de Planificación de Arquitectura, labor a la que estuve vinculado durante los siguientes cuatro años en la Facultad hasta ser Director de la Escuela entre abril 1984 y mayo 1985.

Cumpliendo esas labores se presentaron en octubre de 1980 unos representantes de las Asociaciones de Vecinos de los barrios Pueblo Nuevo y Simón Bolívar para solicitar ayuda pues necesitaban hacer un planteamiento de desarrollo para los espacios que ocupaban los barrios, ya que el Presidente del Concejo Municipal, Jesús Rondón Nucete, militante del partido social cristiano les había hecho conocer su intención de adelantar un plan de renovación urbana en los barrios. Los vecinos le plantearon que querían hacer su propia propuesta lo cual aceptó en principio si se la entregaban en Diciembre del mismo año. Fue así como en septiembre de 1980 llegaron a la Oficina de Planificación de la Escuela de Arquitectura solicitando ayuda al respecto. En esa ocasión me reencontré con algunos con quienes antes había coincidido en el trabajo. Lo único que habría que hacer era actualizar la propuesta con la comunidad en base a los planteamientos que se permitieran hacer en esta ocasión. El problema consistía en cómo hacer para incorporar al mayor número de miembros de la comunidad a las sesiones de trabajo, ya que la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos se reunía una vez a la semana y sus reuniones se realizaban en la casa del Presidente y a ella asistían generalmente los miembros electos de la Asociación y uno que otro vecino.

Fue así como se siguió la siguiente estrategia programada en conjunto en reuniones con la Junta Directiva (como se reseñó en el diario Frontera el 18/12/1980) . Entre Octubre y Noviembre se realizó un trabajo sistemático semanal con la Junta de Vecinos en su reunión ordinaria de los lunes en la noche y cada 15 días, los viernes con la Federación de Juntas de Vecinos. El 10 de noviembre el Presidente del Concejo Municipal en su despacho nos hizo encargo verbal “para elaborar en un mes una propuesta para los barrios” y el 13 de noviembre se dirigió en carta PREE-382 a la Facultad de Arquitectura de la ULA solicitando “el estudio y proyecto de la renovación urbana del área de los barrios Pueblo Nuevo-Simón Bolívar a ser presentado con ocasión del Sesquicentenario de la muerte del Libertador el próximo 17 de Diciembre”. El 27/11/80 no se realiza el Cabildo Abierto convocado que convertimos en Asamblea Abierta con vecinos tanto de Pueblo Nuevo-Simón Bolívar como vecinos de Mérida. El Lunes 01/12/80 se presentó el plano de la propuesta actualizada y su informe a la Asociación de Juntas de Vecinos de Pueblo Nuevo-Simón Bolívar convocándose a una Asamblea de Vecinos para el 04/12/80. Para poner al tanto al mayor número de vecinos de la comunidad se optó por preparar unas invitaciones en unos cintillos de papel mimeografiados en el Taller de Publicaciones de la Facultad, los cuales el día de la reunión se repartieron a los escolares que salían de clases del Grupo Escolar “Emiro Fuenmayor” y se les indicaba que se los hicieran llegar a sus padres y que

corrieran la voz entre los vecinos. El Jueves 04/12/80 a las 8 p.m. se realizó la Asamblea con la Asociación de Juntas de Vecinos de Pueblo Nuevo-Simón Bolívar en el Grupo Escolar asistiendo 50 personas a las que se les expuso el trabajo, haciendo los vecinos sus observaciones que fueron recogidas para afinar las propuestas y se convocó a una asamblea para el jueves siguiente. El Jueves 11/12/80 a las 8 p.m. se realizó la 2ª Asamblea asistiendo 30 personas y se presentó a los vecinos el resultado del trabajo. El 15/12/80 se culminaron los planos y el informe y se hicieron tres ejemplares: uno para el Concejo Municipal entregado en Secretaría, uno para la Asociación de Juntas de Vecinos de Pueblo Nuevo-Simón Bolívar y uno para el Diario Frontera que lo publicó en 2 partes, el 17 y el 18 de Diciembre de 1980 (a página completa, en última página del primer cuerpo, página 8), los cuales pueden ser consultados en la Hemeroteca de la ULA.

La secuencia del trabajo fue sencilla al contar con el estudio preliminar y los planos de 1973 y 1974. La afluencia de vecinos a las reuniones tanto como en la Junta como Asamblea fue constante, participativa en un clima de igualdad y provechosa. De esa manera se interactuó con los presentes para obtener objetivos y precisar necesidades y problemas de la comunidad y las alternativas de solución que ellos mismos sugerían a todas y cada una de ellas, ordenándolas al tiempo por prioridad.

Así se fue conformando una propuesta actualizada en tiempo record. Expuesta y avalada por las Asambleas de Vecinos, se cumplió con el plazo de culminar el trabajo y entregarlo el 16/12/80 a la Asociación de Vecinos y a la Secretaría de la Presidencia del Concejo Municipal, en una carpeta contentiva del plano de diagnóstico y del plano de la propuesta y un informe escrito complementario. Se envió al Diario Frontera para hacerlo del dominio público. Este diario lo publicó en la página 8 ó contraportada del cuerpo A donde se acostumbraban publicar grandes temas referidos a problemas locales, los días 17 de Diciembre (**“Hacia la Mérida del Año 2000”** incluía el Bosquejo del Centro Comunal del futuro visto desde el viaducto sobre el Albarregas, según una propuesta de taller realizada en 1976 en el sitio donde se levantó posteriormente el Módulo de Servicios) y 18 de Diciembre de 1980 (**“Pueblo Nuevo y Simón Bolívar: Desarrollo Realista de un Barrio-Parque”** que incluía el Plan de Desarrollo Integral de la Renovación Urbana en estudio). Se dedicó el reportaje a la comunidad de Mérida como un homenaje al Libertador Simón Bolívar por coincidir la primera fecha con el Sesquicentenario de su muerte, como una propuesta integral de las comunidades populares, promovido por la Asociación de Vecinos de los barrios Pueblo Nuevo y Simón Bolívar y presentado por quien esto escribe, como trabajo de extensión de profesores y estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes.

Sin embargo aunque el trabajo se expuso ante la comunidad no tuvimos oportunidad de exponerlo ante el Presidente del Concejo Municipal ni los Concejales. Fue como si nada hubieran recibido, ni se dieron por aludidos a pesar de que se entregó por Secretaría. Meses después el Presidente del Concejo Municipal designó al arquitecto Claudio Corredor, su compañero de partido, quien hizo para el barrio algunos ajustes de tipo físico y algunas adiciones ornamentales como el arco de entrada sobre la escalera a la altura de la Avenida 2 Lora. No digo que la propuesta debiera haber sido aceptada o tomada al pie de la letra. Hoy pienso que por lo menos debieron darnos la posibilidad de exponerla ante la Cámara Municipal e integrarnos en equipo profesional. No recibimos ni siquiera una carta de

respuesta referida a la recepción. No recibimos ni una observación, ni una crítica. Nada. Lamentablemente ese es y ha sido el estilo de muchos políticos de este país.

A continuación el escrito, el gráfico y el plano que conformaba las publicaciones del diario Frontera de los días 17 y 18 de Diciembre de 1980, que era el mismo informe entregado a la Asociación de Vecinos y al Presidente del Concejo Municipal.

8.1 Hacia la Mérida del Año 2000. El plan integral de Pueblo Nuevo y Simón Bolívar.

(Frontera, Mérida, 17 de Diciembre de 1980, p. 8, en homenaje al Libertador a los 150 años de su muerte: “Que se acaben los partidos y se consolide la unión y yo bajaré tranquilo al sepulcro”).

INTRODUCCIÓN.

Desde la confluencia de la Quebrada Milla sobre el río Albarregas hasta la Cruz Verde hay aproximadamente 1.500 metros de longitud. El Valle del Albarregas tiene en esta longitud una anchura variable de unos 350 metros.

El ámbito espacial establecido en esta porción del valle alberga 3 barrios de elevada densidad: Pueblo Nuevo, Simón Bolívar y Santo Domingo; una gallera donde residen en hacinamiento unas 25 familias—nos referíamos a la gallera del Complejo Recreacional Albarregas debajo de la Plaza de Toros y de la Manga de Coleo, actualmente Centro Cultural Julio César Salas, donde se habían alojado 25 familias damnificadas de algún desastre natural de la época--; un pequeño grupo escolar (el Emiro Fuenmayor), un pequeño kinder, un incipiente centro comunal que comenzó como módulo de servicios, una cancha, una dependencia universitaria: El Laboratorio de Hidráulica de la ULA y un viaducto (prolongación de la calle 26).

Para el sector hay varias propuestas urbanas: construir allí la 3ª etapa del Parque Albarregas, construir el viaducto de la calle 16 y adelantar un plan de renovación urbana en los barrios que los integre tanto al Parque Albarregas como a la trama urbana de Mérida, plan en el cual hemos sido llamados a participar tanto por la Asociación de Vecinos como por el Concejo Municipal del Distrito Libertador.

La propuesta con la que respondemos esta estructurada en 2 partes inspirada la primera por lo que estimamos debería ser el sector en el futuro (por ejemplo en el año 2000) y la segunda en el plan de acciones inmediatas a acometer los próximos años: 1981, 1982, 1983. Es así como pensamos conveniente dotar a la Asociación de Vecinos y al Concejo Municipal de un programa anual inmerso dentro de un plan que pueda ser bianual o trianual que permita su evaluación permanente o continua y con la posibilidad de realizar correctivos para que la acción sea dinámica y conlleve a realizaciones concretas día a día, mes a mes, año tras año.

Lineamientos Generales del Plan: “Lo Que Es” 1980, “Lo Que Debería Ser” a Futuro.

VIALIDAD: La calle principal de Pueblo Nuevo-Simón Bolívar es muy angosta en algunas secciones. Por allí transita un flujo constante (que incluye camiones), en doble vía y que acceden en 3 puntos principales: al final del viaducto de la calle 26, en el Sanatorio y

en la Plaza de Toros. Los dos primeros contienen secciones muy pendientes de alta peligrosidad. Las calles se cuentan entre los principales accesos peatonales; sin embargo hay secciones donde no existen aceras.

PROPUESTA VIAL: En el futuro el acceso deberá darse desde el puente que arranca desde el sector Cruz Verde. La vía permitirá el acceso de camiones hasta un estacionamiento previsto en el Centro Comunal. A partir de allí el tránsito por la calle principal llevará sólo un sentido (el ascendente) y el paso será restringido a vehículos livianos a velocidad moderada, por esta calle principal que deberá recibir un tratamiento para darle su carácter real de calle principal de la comunidad. A todo lo largo de esta calle se estudiará un sistema de techumbre y arcadas, que permita recorrer el barrio de punta a punta sin mojarse cuando llueve.

Los accesos vehiculares desde el viaducto y desde el Sanatorio deberán ser convertidos a peatonal, previendo un estacionamiento en cada uno de ellos.

La salida del flujo vehicular se dará por la Plaza de Toros. El paso restringido de vehículos termina al final del Barrio Simón Bolívar, donde se proveerá de estacionamiento. El trayecto vial Simón Bolívar Plaza de Toros será a doble vía para facilitar el acceso al estacionamiento de los residentes en Simón Bolívar.

CIRCULACIÓN PEATONAL: Actualmente consiste en varios caminos y algunas escaleras que descienden desde el casco central y desde La Otra Banda hacia el sector. En el barrio Pueblo Nuevo existen a ambas márgenes del río algunos senderos que permiten circular pero que no son continuos.

En el futuro deberá haber un completo sistema de circulación peatonal. Para conformarlo hay que construir aproximadamente más de 3 kilómetros lineales de caminerías muchos de los cuales conllevan escaleras, terrazas, etc.

Se piensa que a cada lado del río debe tenderse un boulevard peatonal que va a constituirse en uno de los atractivos del Parque Albarregas en el sector y que va a interrelacionar los barrios entre sí, con los elementos previstos: Centro Comunal, Centro Educativo, Sub-centros Comunales, Mercado Artesanal y de Flores, y Clubes Comunales.

FINANCIAMIENTO Y ORGANIZACIÓN: El plan Pueblo Nuevo-Simón Bolívar se iniciaría en 1981 con un proyecto adelantado por la Asociación de Vecinos, con el apoyo financiero del gobierno nacional, regional y municipal y el asesoramiento y participación de la Universidad de Los Andes y de los organismos e institutos correspondientes del Estado.

Se quiere organizar una estructura de canalización de los recursos hacia una Caja de Crédito Comunal "C.C.C." (que además de promover el ahorro en la comunidad, obtenga financiamiento y asesoramiento de FUNDACOMÚN, CORPOINDUSTRIA, CORPOMERCADEO Y MERENAP). La C.C.C. financiaría la gestión de la Empresa Comunal "E.C." que se encargaría de centralizar y organizar las actividades de producción, distribución y consumo, en el barrio y fuera del barrio.

Para las grandes obras de envergadura que costarán mucho dinero, se quiere organizar cuadrillas de trabajadores dentro de la comunidad, que ofrezcan sus fuerzas de trabajo para las labores de construcción, garantizando así la generación de empleos en el sector y la capitalización por parte de familias que tradicionalmente han recibido bajos ingresos.

Buscando incorporar al trabajo productivo y creador al grueso volumen de fuerza de trabajo que hoy se derrocha en la base de nuestro pueblo; llevando adelante un trabajo con la comunidad donde se busca la participación de cada uno de los miembros de las familias en actividades programadas en el plan para mejorar nuestro medio ambiente vital; luchando en el tiempo real contra la actitud estática y el tiempo inercial que mantiene sin fraguar grandes proyectos de nuestra civilización bolivariana y, con las mejores intenciones para con nuestro pueblo y nuestra sociedad estamos intentando llevar este trabajo.

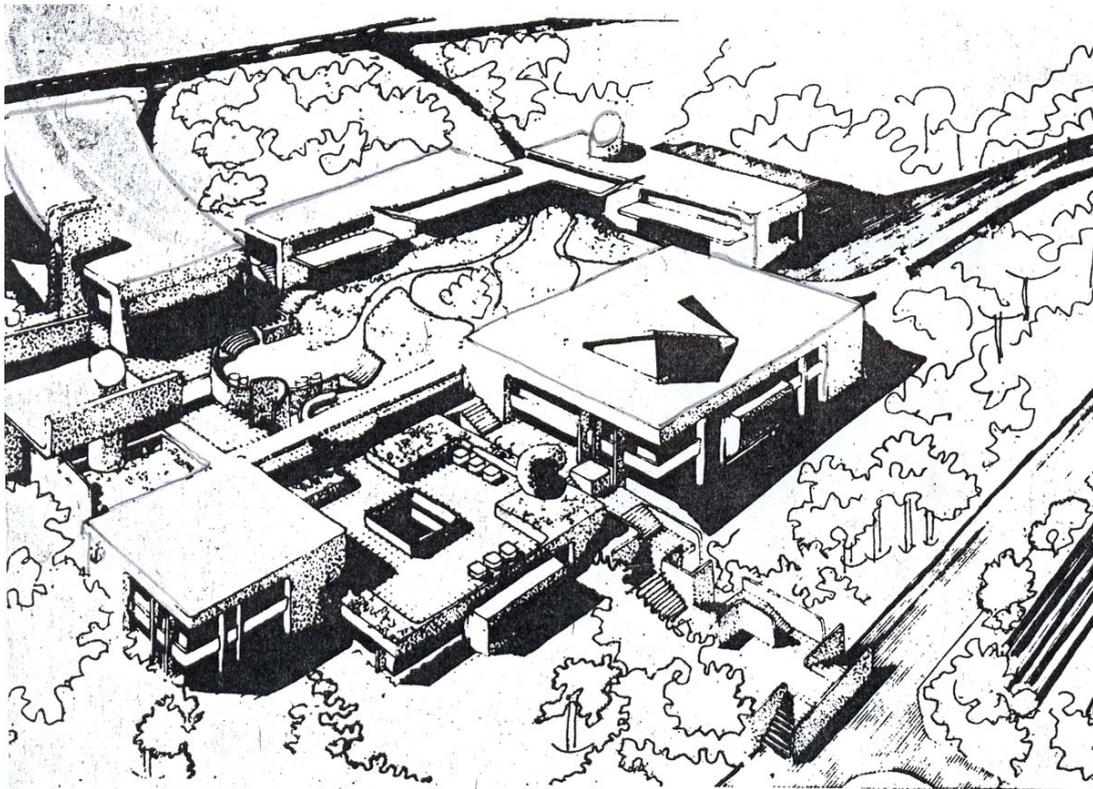
Hasta ahora, he cumplido mi misión. Hoy se publica la idea de este proyecto que ahora requiere la participación de cada uno de ustedes, quienes entiendan el propósito y quienes queriendo a nuestra pueblo aspiran un futuro mejor para nuestra ciudad y sus contornos. Es ahora el Concejo Municipal quien tiene la palabra. Asimismo pedimos la opinión de la Asamblea Legislativa y de la Gobernación del Estado, por estar el problema en discusión, bajo su área de gobierno.

CENTRO COMUNAL: Actualmente existen apenas unos locales aislados que no conforman un conjunto, destinados a CORPOMERCADEO, MINISTERIO DE LA JUVENTUD y otros. Es poca la participación de toda la comunidad en las actividades que promueven esos organismos, los que tampoco mantienen estrecho contacto con la Asociación de Vecinos.

Para el futuro proponemos un Centro Comunal bien organizado y estructurado que promueva todo tipo de actividades que conlleven a la participación. Es así como con un plan realista y progresivo se propone que para el año 2000 tengamos un Centro Comunal que contenga:

- Plaza Cívica
- Sede de la Asociación de Vecinos
- Caja de Crédito Comunal
- Auditorio cubierto y abierto
- Comedor popular y cafetín
- Locales para expendio de productos básicos
- Biblioteca Central
- Dispensario
- Talleres de Producción y de Reparación (carpintería, herrería, albañilería, etc.)
- Estacionamiento

Partiendo de lo actualmente construido para no despilfarrar recursos, iríamos construyendo un Centro Comunal, el que aspiramos sea como el de la gráfica que adjuntamos seguidamente (dibujo del profesor Adelio Andretta sobre el proyecto de un grupo de estudiantes). Ilustra un moderno Centro Comunal en la búsqueda del desarrollo integral cumpliendo con todos los requerimientos señalados en el listado arriba referido.



**Bosquejo del Centro Comunal del futuro para Pueblo Nuevo y Simon Bolivar
Perspectiva desde el Viaducto de la Calle 26, al sitio que actualmente ocupa el Módulo de
Servicios de lo que fue la Unidad de Ordenamiento Nº 6, Decreto 332.**

ESTRUCTURA EDUCATIVA:

1. Centro Educativo como Liceo-Escuela bajo el nuevo concepto de la educación vinculada al trabajo. Se propone contenga:
 - 9 años de Educación Básica
 - Educación de Adultos
 - Laboratorios
 - Talleres. Administración de la Empresa Comunal
 - Carpintería, Herrería, Plomería, Electricidad, Albañilería
 - Zapatería, Corte y Costura, Alimentación
 - Artesanía, Artes y oficios (cerámica, pintura, escultura, música)
 - Viveros hortícolas
 - Canchas y Patio.

2. En la Gallera: instalación de un avanzado centro de cursos y estudios básicos con especialización en electrónica, mecánica y motores, regentados por la ULA y el INCE.

3. Organización de los hogares de cuidado diario donde algunas madres con asesoramiento y ayuda pueden cuidar hasta 7 niños.

4. Construcción de una guardería kinder en cada barrio.

ESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE ESPARCIMIENTO: Construir un sistema de canchas, parques y plazas como infraestructura básica del parque y del barrio. Las canchas deberán estar adscritas a Clubes Juveniles e Infantiles para su mantenimiento y cuidado. La utilización deberá estar bien reglamentada y ser democrática y funcional.

Recomendamos la creación de uno o más Clubes Juveniles en cada barrio (de acuerdo con la población) fomentando los intercambios deportivos internamente y entre barrios. Cada barrio deberá tener para su club o clubes:

- Cancha convertible (basketball, volley-ball, futbolito)
- Otra cancha opcional
- Salones para juegos de mesa: (ping pong, ajedrez, ludo, dominó).
- Cafetín

- **SUB-CENTROS COMUNALES:** En cada barrio deberá aparecer un sub centro comunal que contenga:
 - Mini Plaza Cívica
 - Mini Dispensario
 - Mini-Abasto
 - Locales de Producción
 - Guardería-Kinder
 - Parque Infantil, etc.

LAS CASAS CULTURALES: Se propone rescatar y refaccionar las dos amplias casonas para su conversión en centros de cultura. La primera es la casa de hacienda que da frente al acceso al Sanatorio. Allí se propone desplegar actividades culturales y venta de productos locales para el exterior del barrio. Por su amplitud creemos es un lugar adecuado para instalar una Guardería Kinder.

La otra es la casona que encontramos a mano izquierda bajando desde el Mercado hasta Pueblo Nuevo. Esta casa contiene una pequeña gallera. Se propone convertirla en un Centro de Cultura Popular con Museo, Club de Cine, Teatro, manifestaciones artísticas (pintura, escultura, música).

EL CENTRO CULTURAL, EL BARRIO ARTESANAL Y TURÍSTICO, EL MERCADO DE FLORES Y DE FRUTOS Y EL BOULEVARD SOBRE EL RÍO ALBARREGAS. Zona de infraestructura básica para el turismo con accesos desde la calle 22 y la calle 23. El primer acceso sería la escalera monumental que une la zona del Mercado con Pueblo Nuevo. El segundo sería una nueva y hermosa escalera, que partiendo desde la calle 23, desembocaría a una nueva plaza donde reubicaríamos el pequeño monumento de Bolívar y Humboldt.

Este sector actualmente construido lo integraríamos al Parque Albarregas, promoviendo y estimulando la creación de fondas y de restaurantes típicos, con eventuales presentaciones artísticas enmarcadas dentro de las actividades de la Casa Cultural. Se complementarían con galerías de arte y de artesanía, dulcerías típicas, tostaderías abiertas a toda hora, etc.

En el boulevard propuesto en la margen derecha del río que va quedar con la parte posterior de las viviendas de Pueblo Nuevo y Simón Bolívar se propone la habilitación y refacción de todos los locales que den sobre la acera, promoviendo y estimulando igualmente la instalación de todo tipo de pequeños establecimientos especializados que le daría colorido y dinamización al sector, haciendo de él un ámbito de recorrido obligado para el merideño y para el visitante. Se promoverían allí: posadas y residencias estudiantiles, restaurantes, cafeterías, dulcerías, artesanías, arte, librerías, chucherías, confecciones producidas en el sector (vestidos, calzados, muebles, juguetes de madera, utensilios de cocina), floristerías, pastelerías, panaderías, tiendas deportivas, discos, etc., que además de prestar servicios a los usuarios del parque, generarían ingresos para la comunidad (implica una estrategia para erradicar el licor).

RECONSTRUCCIÓN, RENOVACIÓN Y NUEVAS EDIFICACIONES. Conocida la complejidad del tejido urbano y la estructura residencial que se da en estos barrios se propone realizar un estudio detallado partiendo de la sectorización, donde analizaríamos vivienda por vivienda desde su ubicación en función de riesgo natural, el aspecto estructural-constructivo hasta el aspecto funcional-espacial. Asimismo cada sector sería objeto de estudio para su remodelación o refacción, para que forme parte de la propuesta global.

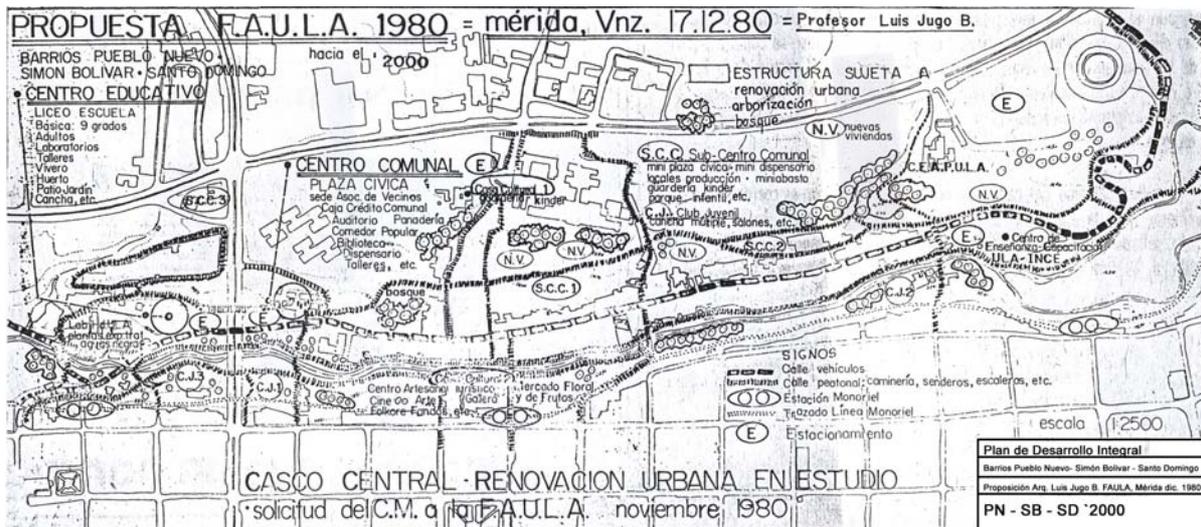
EL PROYECTO DEMANDA EN LA 1ª ETAPA: La solución al problema de las crecientes del río y de la inestabilidad de los taludes al borde de la meseta de Mérida.

1. De 3 a 4 kilómetros de caminería, senderos, aceras, etc.
2. Por lo menos 3 Guardería-Kinder (una en cada barrio).
3. La organización de un Liceo-Escuela en el Centro Educativo y de Centro Técnico de Formación a nivel medio.
4. El impulso y la reorganización del Centro Comunal (actual Módulo de Servicios) y de 3 Sub-Centros Comunales (uno en cada barrio).
5. La organización de un sistema de dispensarios médicos.
6. La incorporación a la creación del Parque Albarregas, que desde ya sea iniciada su construcción en este sector, por ser el más antiguo con el casco central, en renovación.
7. La construcción en terrenos del Parque (en la margen izquierda del río Albarregas) de paseos, del Centro Cultural y Folklórico, Floral, Artesanal, Turístico y de 3 Clubes Juveniles (organizando actividades de esparcimiento y de ocio creativo, formador, educador) tanto para la comunidad como para los usuarios del Parque, visitantes, turistas.

8.2 Pueblo Nuevo y Simón Bolívar: “Desarrollo Realista de un Barrio-Parque” (Diario Frontera, Mérida, 18 de Diciembre de 1980, página 8)

- El ámbito espacial del proyecto lo forman más de 45,50 hectáreas de terreno.
- Se busca consolidar una comunidad autogestionaria antes del año 2000.
- El plan comienza con programas a corto y mediano plazo desde 1981.

Consiste en un plan de desarrollo integral estructurado en dos programas fundamentales: físico-ambiental y socio-económico los cuales deberán ser llevados adelante paralela y vinculadamente. Si no lo hacemos así, estaríamos destinados a fracasar una vez más. No mejoramos física-ambientalmente si al mismo tiempo no mejoramos socio-económicamente y viceversa. Lo uno conlleva a lo otro si queremos solucionar los graves problemas tanto a nivel de la familia como de la comunidad toda. Esa es ya una convicción de principio y una deducción realizada del estudio de la problemática social, que hemos venido realizando desde nuestra época de estudiante (en 1970).



Plan de Desarrollo Integral de los Barrios Pueblo Nuevo – Simón Bolívar – Santo Domingo.
Propuesta al año 2000. Arq. Luis Jugo B., FAULA, Mérida (1980)

Este plan consta de dos etapas: una a corto plazo (a un año) y otra a mediano y largo plazo (tres años), plan rector. Cada año, la Asociación de Vecinos deberá ejecutar una etapa a corto plazo, cuyas acciones han sido programadas previo al inicio del año. Asimismo el plan a tres años deberá irse evaluando sistemáticamente al final de cada gestión anual, para ser re-actualizado de acuerdo a los logros obtenidos.

Es decir, en base a los logros obtenidos en 1980 por la Asociación de Vecinos, organizamos el Plan Anual para 1981, y el plan rector para 1981-1983.

El Plan Anual para 1981: versa fundamentalmente en siete (7) programas (físico-ambientales o socio-económicos) que generan a su vez acciones orientadas o promovidas en células de trabajo, por la Junta Directiva y la propia Asociación de vecinos, con nuestro asesoramiento (equipo técnico donde debemos incluir un representante del Municipio) y con financiamiento tanto del Concejo Municipal, como del Ejecutivo y los organismos públicos involucrados (INCE, FUNDACOMÚN, CORPOMERCADEO Y CORPOINDUSTRIA).

Las labores prioritarias (primeras) son:

- Primero: FORTALECER Y PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS.
 - a) Instalar la sede de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos con su dirección para recibir correspondencia.
 - b) Organizar la Secretaría y el Archivo.
 - c) Redactar los Estatutos.
 - d) Divulgar los deberes y derechos de cada vecino.
 - e) Promover la incorporación de los vecinos e inquilinos que pertenezcan a la Asociación.
 - f) Promover el trabajo participativo de los vecinos.
 - g) Conseguir o habilitar un local que pueda servir para reunir las Asambleas masivas.

- Segundo: PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN.
 - a) Organizando cuadrillas de construcción de 7 personas que puedan ofrecer sus servicios y cobrar los salarios correspondientes por sus trabajos.
 - b) Organizando y promoviendo equipos de trabajo para la producción de todo tipo de confecciones: zapatos, vestidos, trajes, repostería, alimentación, dulcería, cestería, artesanía, etc
 - c) Organizando talleres de carpintería, herrería, electrónica, albañilería, etc.

PROMOVER TODAS ESTAS ACTIVIDADES EN LA POBLACIÓN que quiera participar. Para esto se necesita voluntad y ganas de trabajar para así recibir los beneficios en el futuro. Porque el que se organiza, trabaja y produce ganará con facilidad el sustento de los suyos.

Los pobladores deberán coadyuvar con la Asociación de Vecinos para organizarse y formular proyectos y conseguir tanto créditos como cursos con Fundacomún, INCE, CORPOINDUSTRIA, CORPOMERCADEO, etc.

- Tercero: PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE SEGURIDAD CONTRA LAS CRECIENTES DEL RÍO. El estudio del río deben hacerlo personas capacitadas para que nos digan dónde debe ir el muro, y de ser probable una serie de diques. Adosado sobre el muro proponemos una acera sendero para pasear a la orilla del río. Debajo de la acera deben ir las cloacas, que ya no deberán descargar sobre el río (sino a las plantas de tratamiento).

En las orilla sembramos árboles y arbustos, entre ellos bambú para solidificar y hacer más fuerte el terreno:

- 1) Las casa-viviendas que están muy cerca del río deberían ser objeto de estudio especial para que se pueda construir la acera de protección.
- 2) Si está muy pegada al río toda la casa, deberemos buscar un terreno dentro del barrio y estudiar la mejor manera de construir otra para que esa familia o esos familias se muden.

3) Si está un poco separada del río (lo suficiente para que no sufra si hay creciente) se propone quitarle sólo la parte de atrás (3 metros) para que pase la acera-sendero y el muro que beneficia a todos.

- Cuarto: ESTUDIAR TODAS LAS CASAS-VIVIENDAS DEL BARRIO, para:
- Saber si la estructura de la casa es lo suficientemente fuerte como para soportar un temblor fuerte, un terremoto.
- Estudiar (y aprender, nosotros los arquitectos) de la arquitectura popular, la arquitectura del pueblo; tanto en su organización funcional como espacial y la habilidad de producir soluciones ingeniosas y difíciles.

Con este estudio y con lo poco o mucho que nosotros le podemos ofrecer, les proponemos llegar a acuerdos con cada familia para crear los espacios convenientes bien ventilados, bien iluminados y sólidamente construidos.

- Quinto: DEFINIR UN SISTEMA DE CIRCULACIÓN PARA LA GENTE (no para los carros) que vaya desde la Cruz Verde y el Laboratorio de Hidráulica de la ULA, hasta la Plaza de Toros y de Milla, pasando por los barrios y por debajo del viaducto.
- Construcción y reconstrucción de escaleras acceso al barrio, en la Cruz Verde, en el Viaducto y en las calles 25, 24 y 23.
- Así mismo mejorar los accesos desde el Mercado y los de la calle 16.
- Construir nuevos puentes.
- Mejorar los accesos hacia el Sanatorio y la Avenida Las Américas.
- Estudiar en el sendero central de Pueblo Nuevo y Simón Bolívar un sistema de techos como aleros y de arcadas que permitan recorrer el barrio sin mojarnos cuando está lloviendo.
- Sexto: PROMOVER Y ORGANIZAR EL TRABAJO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA MÉDICA. Conjuntamente con el equipo de estudiantes de medicina que promovieron con la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos la creación y habilitación de un local refaccionado en el Barrio Simón Bolívar y la visita de profesionales de la medicina que una vez por semana receten a los residentes.

Promover la creación de idénticos locales, uno en cada barrio. Llevar adelante una intensa campaña para que participen y colaboren los profesionales de la medicina.

- Séptimo: PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. La comunidad educativa está formada por los alumnos, profesores y los empleados y por los miembros de las familias de los alumnos. En nuestro país, no tenemos noción ni conocimiento de que alguna comunidad educativa esté funcionando a cabalidad. Existen, no lo dudo, pero su trabajo no se conoce y la difusión de su organización ha sido poco acometida.

La nueva Ley Orgánica de Educación nos da pie para hincar una acción decisiva en este sentido, así como la Ley Orgánica de Régimen Municipal y el reglamento de las Asociaciones de Vecinos, nos dan bases para iniciar y sustentar una acción sólida con respecto a la organización de las comunidades.

Condiciones ambas que generan un contexto favorable para un trabajo alentador en la búsqueda de un futuro más promisor.

Ahora bien, la comunidad educativa debe salir de su letargo. Ella es muy importante porque se extiende prácticamente a toda la población del sector. Por lo tanto proponemos estructurarla y organizarla en células por sub-sectores vecinales.

La población actual del barrio incluye niños en la edad de estudiar y formarse que no lo están haciendo debidamente. Venga a bien aquella frase que se le asigna a Pitágoras que está colocada en muchos grupos escolares en Venezuela “Educando a los niños no habrá necesidad de castigar a los hombres”—y la del Libertador Simón Bolívar del Discurso de Angostura en 1819: “Moral y Luces son nuestras primeras necesidades”.

La cantidad de personas que en el sector demandan educación, sin muchos cálculos justifican plenamente:

- Dos guardería kinder por cada barrio;
- Un Centro Educativo completo: Liceo Escuela con los 9 grados obligatorios.
- Un Centro Técnico de Formación a nivel medio y
- Un Programa Educativo destinado a formar cuadros para la Administración de la Pequeña y Mediana Empresa Comunal.

Es por eso que hay que comenzar por la organización de células en la comunidad educativa. Cada célula comenzaría por organizar un hogar de cuidado infantil en cada vecindad. Paralelamente iríamos analizando acciones para concebir la teoría y la práctica necesarias a la generación del Centro Educativo, promotor de una estructura y una educación de nuevo tipo, de nuevo empuje, donde cada muchacho, cada joven tenga garantizada su participación y su inserción en la búsqueda del hombre nuevo que queremos formar, para que transite por los senderos de la libertad, la moral y las luces.

Así y sólo así estaríamos siendo verdaderamente democráticos. Aprovechemos la ocasión y démosle a nuestra educación—la niña mimada del Gobierno, según el Libertador—la verdadera democratización que demanda nuestro pueblo desde que se implantó la utilización del término, que no se ha dado por injusticia social. Sería el más hermoso homenaje que podríamos ofrecer los patriotas a Bolívar, cuando en menos de tres años estemos celebrando el Bicentenario de su nacimiento.